

MINISTERIO DE SALUD



Dirección General

## RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Nº 165 - 2010-DG-HVLH.

Magdalena del Mar, 04 de Junio del 2010.

**VISTO;** la Nota Informativa Nº 124-2010-OAJ-HVLH/MINSA, elaborada por el Director de la Oficina de Asesoría Legal, en la cual recomienda la sociabilización de la Directiva Nº 003- 2010-DG-HVLH-V.01 "Directiva de Administración de Guardias Hospitalarias para el Personal Asistencial del Hospital Víctor Larco Herrera.

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Nº 133-2010-DG-HVLH, y su modificatoria la Resolución Directoral Nº 151-2010-DG-HVLH, se aprobó la Directiva Administrativa Nº 003-2010-DG-HVLH-V.01 "Directiva de Administración de Guardias Hospitalarias para el Personal Asistencial del Hospital Víctor Larco Herrera.

Que, acorde a lo indicado en el documento de Visto, el Director de la Oficina de Asesoría Legal recomienda la sociabilización el contenido y connotaciones de la Directiva indicada en el párrafo precedente, recomendando la conformación de una comisión encargada de dicho proceso.

Que, acorde a lo señalado por la Ley de Procedimiento Administrativo General, el principio de autocontrol determina que ella se encuentre facultada para suspender los efectos de sus propios actos de oficio, principio aplicable para el presente caso.

Que, dentro de los objetivos funcionales de la Dirección General del Hospital Víctor Larco Herrera, se encuentran el gestionar los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos para el logro de los Objetivos Institucionales y el funcionamiento del Hospital.

De conformidad con lo prescrito en el artículo 216º de la Ley de Procedimiento Administrativo General – Ley 27444, en concordancia con lo señalado en el artículo 11º del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Víctor Larco Herrera, aprobado por Resolución Ministerial Nº 132-2005/MINSA;

Con la Visación del Sub Director General y del Director de la Oficina de Asesoría Jurídica; y

### SE RESUELVE:

**Artículo 1º.-** Disponer la Suspensión, con eficacia anticipada al 21 de mayo del año 2010, de la Ejecución del Acto Administrativo que aprueba la Directiva Nº 003- 2010-DG-HVLH-V.01 "Directiva de Administración de Guardias Hospitalarias para el Personal Asistencial del Hospital Víctor Larco Herrera".

Artículo 2º.- Disponer la Conformación de una Comisión encargada de sociabilizar el contenido de la Directiva Administrativa N° 003-2010-DG-HVLH-V.01, el cual estará integrado por los siguientes funcionarios y Servidores Públicos:

- Dr. Luis Vilchez Salcedo.
- Dr. Javier Rubén Tovar Brandan.
- Lic. Edmundo Luis San Martín Barrientos.
- Dr. José Elmer Ranilla Collado
- Dr. Carlos Tomás Anticona Bringas.



Artículo 3º.- Disponer a la Oficina de Comunicaciones la publicación de la presente Resolución en el portal de internet del Hospital "Victor Larco Herrera".

Regístrese y comuníquese.



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL "VICTOR LARCO HERRERA"

*Edgar J. Miraval Rojas*  
DR. EDGAR J. MIRAVAL ROJAS  
DIRECTOR GENERAL  
C.M.P. 19027 R.N.E. 8617

Distribución:

- Dirección General.
- Oficina Ejecutiva de Administración.
- Oficina de Personal
- Oficina de Asesoría Jurídica.
- Interesados
- Archivo.